



## DISCO DURO

### LA AGENDA PENDIENTE DE LA CORTE

**ALEJANDRO JIMÉNEZ**

¿Qué tienen en común Ricardo Salinas Pliego, Sasha Sokol, Napoleón Gómez Urrutia, Uber, la organización Artículo 19, Saskia Niño de Rivera y la elefanta Ely?

Que todos saldrán a relucir en casos a analizar por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en próximas fechas.

Distraídos como estamos en la organización de la elección de integrantes del Poder Judicial de junio próximo, poca atención se ha puesto en los pendientes que tiene agendada la Corte durante el primer trimestre del año.

El martes y jueves de la próxima semana está previsto que el Pleno de la Corte aborde dos expedientes clave relacionados con la Prisión Preventiva Oficiosa. El primero, el Expediente 3/2023, se refiere a la recepción de sentencias de tribunales internacionales y su impacto en la aplicación de esta figura jurídica en México.

El segundo, la Acción de Inconstitucionalidad 49/2021, que cuestiona la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa recientemente aprobada por el Congreso

de la Unión. Implicaría inaplicar el párrafo segundo del artículo 19 constitucional, que establece la prisión preventiva oficiosa. Habrá de nuevo un choque con la Presidenta Sheinbaum.

Por su parte, la Primera Sala de la Suprema Corte tiene en sus manos cinco asuntos de gran relevancia mediática y social que están pendientes de resolución.

Por ejemplo, el caso promovido por la organización Artículo 19, que se centra en las posibles infracciones a los derechos de autor cometidas por proveedores de servicios de internet y plataformas en línea.

Otro caso es el AD 22/2023, que fue promovido por una queja enviada por Saskia Niño de Rivera, quien denunció el lamentable caso de una mujer ex policía embarazada que fue torturada tras ser detenida por su presunta implicación en un robo y secuestro en la Ciudad de México.

El ministro Gutiérrez Ortiz Mena tendrá en sus manos el caso de la elefanta Ely, en un caso que busca establecer lineamientos más precisos para resolver juicios de amparo indirecto en los que se planteen violaciones a los "derechos de los animales".

Está acá también en lista el caso que involucra a la cantante y actriz Sasha Sokol y al productor Luis de Llano. El 7 de noviembre se ordenó formar el expediente para atraer el amparo directo sobre el tema,



aunque aún no se le ha asignado número ni ministro ponente.

A su vez, la Segunda Sala tiene en agenda varios asuntos de gran relevancia jurídica y social, los cuales han sido retirados de la lista de discusión en diferentes sesiones, entre los cuales se encuentra el amparo interpuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros contra Napoleón Gómez Urrutia, por la repartición de 55 millones de dólares de un fideicomiso formado en 2005 tras la venta de Mexicana de Cananea.

Hay dos temas que involucran a Ricardo Salinas Pliego: un amparo del Grupo Elektra en contra el Servicio de Administración Tributaria, que le impuso un crédito fiscal de aproximadamente 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos, incluyendo actualizaciones y recargos. Y un segundo caso de Salinas Pliego contra la Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores.

Por último está el amparo promovido por Uber en contra del impuesto del 2% que la Ciudad de México cobra a las plataformas digitales por la contratación de servicios de entrega de paquetería, alimentos y víveres. Como se ve, la actual Corte tiene mucho qué discutir antes de irse.